

Link: <https://www.larazon.cl/2020/10/23/plebiscito-en-chile-que-y-como-se-vota-para-la-nueva-constitucion/>

Plebiscito en Chile: qué y cómo se vota para la nueva Constitución La ciudadanía chilena concurre a las urnas este domingo 25 de octubre para decidir si aprueba o rechaza la elaboración de una nueva Constitución que reemplace a la heredada de la dictadura de Augusto Pinochet. El plebiscito es resultado de un acuerdo al que se llegó en el intento de atender las demandas populares del estallido social del 2019. Fue la revuelta social que estalló aquel 18 de octubre de 2019, con las movilizaciones masivas que le prosiguieron en contra del Gobierno de Sebastián Piñera y del modelo económico de Chile, lo que llevó a los partidos políticos, oficialistas y de oposición, a realizar un Acuerdo por la Paz, que permitiera modificar la actual Carta Magna chilena. Se trata de una Constitución heredada de la dictadura cívico-militar de Augusto Pinochet (1973-1990), que según las protestas populares es la que ha permitido sustentar el modelo político y económico que se quiere modificar.

La reivindicación del pueblo de Chile se hizo escuchar en las calles resumida en una frase: "Hasta que la Dignidad se haga costumbre". Esta consulta popular, considerada por muchos como la más importante desde que Chile recuperó la democracia en 1990, se lleva a cabo este el 25 de octubre coincidiendo con el día en el que hace un año se realizó la concentración más grande e histórica en el país, que reunió a 1,5 millones de personas en torno a la rebautizada Plaza de la Dignidad. ¿Qué se vota en el plebiscito? © FOTO : GENTILEZA SERVEL El plebiscito se realizará siguiendo medidas sanitarias de prevención x Una votación donde no hay candidatos sino dos opciones: "Apruebo" o "Rechazo" a una nueva Constitución. En plena pandemia, es importante conocer toda la información necesaria respecto tanto a lo que se vota, como las medidas de seguridad y sanitarias que acompañan la jornada electoral en el país. Más de 14,8 millones de personas pueden votar este domingo 25 de octubre, entre ellos extranjeros con más de cinco años de residencia. Vale recordar que según el artículo 15 de la Constitución de Chile el sufragio es voluntario.

Esta será una jornada donde a la ciudadanía que irá a votar se le entregarán dos papeletas electorales, una blanca y la otra beis, y donde se le consultarán dos preguntas. © FOTO : GENTILEZA SERVEL Diseño de las papeletas x La primera papeleta impresa señala "¿ Quiere usted una nueva Constitución?", y tendrá dos opciones: "Apruebo" o "Rechazo". La segunda papeleta tendrá impreso: "¿ ¿ Qué tipo de órgano debiera redactar la Nueva Constitución?", y ofrecerá las alternativas de Convención Mixta Constitucional ""una asamblea formada en un 50% por constituyentes elegidos para ese fin y en 50% por actuales miembros del Congreso, que entre ellos se escogen"" o Convención Constitucional, conformada en un 100% por constituyentes elegidos por la ciudadanía para ese fin. Medidas de seguridad y Protocolos sanitarios © FOTO : GENTILEZA SERVEL Ensayo de votación x Casi 50.000 militares y Carabineros ""policía militarizada"" serán desplegados para plebiscito de este 25.

A nivel policial, según señalaron las autoridades a la prensa, alrededor de 23.000 efectivos se desplegarán en las cercanías de los locales de votación, los cuales realizarán perímetros de seguridad con el objetivo de evitar eventuales manifestaciones, labor que comenzara a partir de las 6 de la mañana. Las Fuerzas Armadas por su parte movilizarán cerca de 27.000 militares, que resguardarán los 2.010 centros de votación a lo largo del país. En el caso de la Policía de Investigaciones ""policía civil"", la fuerza envió una delegación de 59 detectives que fueron repartidos en 20 países para la realización del plebiscito en el extranjero. Respecto a los controles sanitarios, la autoridad encargada precisó que serán aleatorios y están colocados a unos 20 metros de los colegios electores, según dicta la normativa. También se determinó que, producto de la pandemia, los electores podrán llevar su propio lápiz azul, para votar y firmar el padrón de la mesa. En el caso que no lo lleven se les facilitará uno. Es obligatorio llevar mascarilla y la cédula de identidad. En caso de no contar con este documento, se puede presentar el pasaporte. Si ambos están vencidos, el Servicio Electoral (Servel) precisó que se puede usar si su caducidad no sea mayor de los 12 meses. Los electores solo deberán retirarse sus mascarillas durante tres segundos para que el presidente de mesa verifique su identidad. Se deberá higienizar las manos, antes y después de votar, con alcohol gel personal o con el que será dispuesto en los locales de votación.

Se deberán respetar las filas y mantener la distancia física de al menos un metro entre electores, vocales y todas las personas que se encuentren dentro y fuera de los locales de votación. © FOTO : GENTILEZA SERVEL Urnas del Servicio Electoral de Chile (Servel) x Para evitar aglomeraciones al interior o en las afueras de los locales de votación, una vez que los electores hayan votado deberán regresar de inmediato a sus hogares, sin permanecer más tiempo en el lugar. El aforo máximo de cada local se determinará por el número de mesas. Junto a estas medidas sanitarias también se informó que las cabinas no van a contar con puertas ni cortinas para evitar que la gente toque esos elementos y pueda ser fuente de contagio. El horario de votación será extendido y

Plebiscito en Chile: qué y cómo se vota para la nueva Constitución

Víernes, 23 de octubre de 2020, Fuente: La Razon



Plebiscito en Chile: qué y cómo se vota para la nueva Constitución La ciudadanía chilena concurre a las urnas este domingo 25 de octubre para decidir si aprueba o rechaza la elaboración de una nueva Constitución que reemplace a la heredada de la dictadura de Augusto Pinochet. El plebiscito es resultado de un acuerdo al que se llegó en el intento de atender las demandas populares del estallido social del 2019. Fue la revuelta social que estalló aquel 18 de octubre de 2019, con las movilizaciones masivas que le prosiguieron en contra del Gobierno de Sebastián Piñera y del modelo económico de Chile, lo que llevó a los partidos políticos, oficialistas y de oposición, a realizar un Acuerdo por la Paz, que permitiera modificar la actual Carta Magna chilena. Se trata de una Constitución heredada de la dictadura cívico-militar de Augusto Pinochet (1973-1990), que según las protestas populares es la que ha permitido sustentar el modelo político y económico que se quiere modificar. La reivindicación del pueblo de Chile se hizo escuchar en las calles resumida en una frase: "Hasta que la Dignidad se haga costumbre". Esta consulta popular, considerada por muchos como la más importante desde que Chile recuperó la democracia en 1990, se lleva a cabo este el 25 de octubre coincidiendo con el día en el que hace un año se realizó la concentración más grande e histórica en el país, que reunió a 1,5 millones de personas en torno a la rebautizada Plaza de la Dignidad. ¿Qué se vota en el plebiscito? © FOTO : GENTILEZA SERVEL El plebiscito se realizará siguiendo medidas sanitarias de prevención x Una votación donde no hay candidatos sino dos opciones: "Apruebo" o "Rechazo" a una nueva Constitución. En plena pandemia, es importante conocer toda la información necesaria respecto tanto a lo que se vota, como las medidas de seguridad y sanitarias que acompañan la jornada electoral en el país. Más de 14,8 millones de personas pueden votar este domingo 25 de octubre, entre ellos extranjeros con más de cinco años de residencia. Vale recordar que según el artículo 15 de la Constitución de Chile el sufragio es voluntario. Esta será una jornada donde a la ciudadanía que irá a votar se le entregarán dos papeletas electorales, una blanca y la otra beis, y donde se le consultarán dos preguntas. © FOTO : GENTILEZA SERVEL Diseño de las papeletas x La primera papeleta impresa señala "¿ Quiere usted una nueva Constitución?", y tendrá dos opciones: "Apruebo" o "Rechazo". La segunda papeleta tendrá impreso: "¿ ¿ Qué tipo de órgano debiera redactar la Nueva Constitución?", y ofrecerá las alternativas de Convención Mixta Constitucional ""una asamblea formada en un 50% por constituyentes elegidos para ese fin y en 50% por actuales miembros del Congreso, que entre ellos se escogen"" o Convención Constitucional, conformada en un 100% por constituyentes elegidos por la ciudadanía para ese fin. Medidas de seguridad y Protocolos sanitarios © FOTO : GENTILEZA SERVEL Ensayo de votación x Casi 50.000 militares y Carabineros ""policía militarizada"" serán desplegados para plebiscito de este 25. A nivel policial, según señalaron las autoridades a la prensa, alrededor de 23.000 efectivos se desplegarán en las cercanías de los locales de votación, los cuales realizarán perímetros de seguridad con el objetivo de evitar eventuales manifestaciones, labor que comenzara a partir de las 6 de la mañana. Las Fuerzas Armadas por su parte movilizarán cerca de 27.000 militares, que resguardarán los 2.010 centros de votación a lo largo del país. En el caso de la Policía de Investigaciones ""policía civil"", la fuerza envió una delegación de 59 detectives que fueron repartidos en 20 países para la realización del plebiscito en el extranjero. Respecto a los controles sanitarios, la autoridad encargada precisó que serán aleatorios y están colocados a unos 20 metros de los colegios electores, según dicta la normativa. También se determinó que, producto de la pandemia, los electores podrán llevar su propio lápiz azul, para votar y firmar el padrón de la mesa. En el caso que no lo lleven se les facilitará uno. Es obligatorio llevar mascarilla y la cédula de identidad. En caso de no contar con este documento, se puede presentar el pasaporte. Si ambos están vencidos, el Servicio Electoral (Servel) precisó que se puede usar si su caducidad no sea mayor de los 12 meses. Los electores solo deberán retirarse sus mascarillas durante tres segundos para que el presidente de mesa verifique su identidad. Se deberá higienizar las manos, antes y después de votar, con alcohol gel personal o con el que será dispuesto en los locales de votación. Se deberán respetar las filas y mantener la distancia física de al menos un metro entre electores, vocales y todas las personas que se encuentren dentro y fuera de los locales de votación. © FOTO : GENTILEZA SERVEL Urnas del Servicio Electoral de Chile (Servel) x Para evitar aglomeraciones al interior o en las afueras de los locales de votación, una vez que los electores hayan votado deberán regresar de inmediato a sus hogares, sin permanecer más tiempo en el lugar. El aforo máximo de cada local se determinará por el número de mesas. Junto a estas medidas sanitarias también se informó que las cabinas no van a contar con puertas ni cortinas para evitar que la gente toque esos elementos y pueda ser fuente de contagio. El horario de votación será extendido y

comprenderá desde las 8:00 a las 20:00 horas. Existirá un horario exclusivo para personas de 60 o más años de edad : de las 14:00 a las 17:00 horas. Se deberá acudir al local de votación sin acompañantes, a menos que se necesite asistencia para votar.

El Voto Asistido consiste en que el elector recibe ayuda para votar por parte del presidente de mesa o por alguna persona de su confianza y mayor de edad, la que lo acompañará en la cámara secreta. El secretario de la mesa, deberá dejar constancia de este hecho en el acta de votación, así como de la identidad del votante y de su asistente.

Finalmente, desde la subsecretaría de Prevención del Delito, se advirtió del peligro que corren las personas que sean sorprendidas votando con COVID-19, quienes podrán ser sometidas a sumarios sanitarios, a la derivación de un recinto asistencial o residencia sanitaria e incluso, arriesgar penas de hasta cinco años de prisión y multas por más de 12 millones de pesos (15.286 dólares aproximadamente). Por Carolina Trejo "" Licenciada en Historia y Comunicación Social y Periodismo. Ha sido periodista de investigación y realizadora en televisión durante los últimos 20 años.

Comenzó en 1997 en el programa de reportajes con más antigüedad de la televisión pública chilena, Informe Especial y luego se incorporó al área de reportajes de Canal 13, donde ejerció de directora, editora y guionista en diferentes proyectos documentales. Ha recibido premios del Consejo Nacional de Televisión de Chile, fue finalista del Premio Gabriel García Márquez para el Nuevo Periodismo en 2014. Actualmente es académica de la Escuela de Periodismo de La Universidad de Chile y la Universidad de Santiago. Comentarios Comentarios